

**FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-MPA/OEC-1
---	-----------------------	--------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, azangaro , a los 03 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento, el ORGANO DE LAS CONTRATACIONES encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2024-MPA/OEC-1 CONV, N°1 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) ACADEMIA MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO, con CUI N°2624143, afn de OTORGAR LA BUENA PRO	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Organo Encargado de las Contrataciones	CPC.LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA	OEC	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	IMPORTACIONES MIVANYK S.A.C	380,000.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El organo encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</p> <p align="center">CPC. Luis Beltran Macheca canaza</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES